



Palencia 25 de Enero de 2012

El PSOE de Aguilar de Campoo pide que se deje sin efecto el cobro en las instalaciones deportivas

La medida fue creada por el PP con un claro afán recaudatorio al no saber contener el enorme déficit de la piscina climatizada, estimado en 300.000 euros anuales

El grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo ha registrado una moción para que sea debatida en el pleno del lunes 30 de enero con la finalidad de dejar sin efecto la modificación de las ordenanzas fiscales del 2012, en lo relativo al cobro por el uso de instalaciones municipales de la ciudad deportiva Alberto Fernández que fue aprobado por el PP en el pleno del día 24 de octubre de 2011 con la oposición del PSOE.

La moción también pide que se devuelvan los cobros realizados hasta la fecha a los ciudadanos afectados y que se abra un período de reflexión público con los usuarios de las instalaciones y con los representantes de las asociaciones y clubes deportivos integrados en el Consejo Municipal de Deportes sobre la oportunidad o no de dicha medida.

Para los socialistas la movilización de los ciudadanos y la recogida de firmas en contra del cobro de esta tasa creada por el PP, demuestra el rechazo mayoritario de los usuarios a la misma. Consideran que el PP rompe una dinámica municipal que tiene 13 años de vigencia y que partía de la base de considerar que el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales se costeaba a través de la recaudación general de los impuestos municipales, y se contribuía a la práctica del deporte con el libre uso del equipamiento público deportivo. La única excepción ha sido siempre la piscina climatizada, dado el extraordinario coste que ha significado para las arcas públicas municipales, y el enorme déficit que año tras año se produce, cercano a los 300.000 euros anuales sin que el PP sea capaz de frenarlo. Se demuestra una vez más que cuando hay problemas el PP solo tiene una solución: subir los impuestos a los ciudadanos.

Los concejales del grupo municipal socialista se opusieron en el pleno de octubre a esta nueva tasa del PP entendiendo que solamente tiene un claro afán recaudatorio y pretende destinar los recursos recaudados a cubrir el déficit de la piscina climatizada y no al mantenimiento de las pistas y canchas de la ciudad deportiva. Además la tasa es indiscriminada y no contempla variación alguna en función de si los usuarios de los recintos deportivos son adultos, niños, pensionistas, parados, etc.

Los socialistas consideran que se perjudica la práctica deportiva en Aguilar, que cuenta con una partida en los presupuestos del Ayuntamiento ridícula teniendo en cuenta el número de ciudadanos y ciudadanas que asiduamente practican deporte en el municipio.